



**RESOLUCIÓN R-N° 205**  
( 08 MAR 2017 )

Por medio de la cual se apertura la licitación pública N° 08 de 2017

**LA RECTORA DELEGATARIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008 Resolución R-194 de 2017 y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Institución ha considerado necesario abrir convocatoria pública para el Mantenimiento integral de bienes inmuebles en las dependencias de la universidad del cauca, conforme al plazo indicado en el pliego de condiciones.
3. Existe recursos para la contratación, conforme a siguiente disponibilidad:

Número del certificado de disponibilidad presupuestal	valor
201700357 del 31 de Enero de 2017	\$800.000.000,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

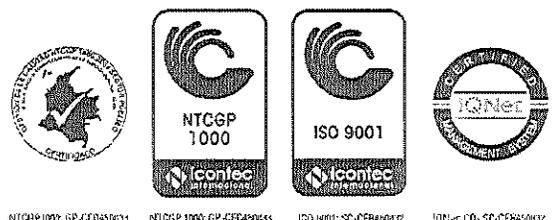
En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contractual N°08, para recibir propuestas y adjudicar el contrato cuyo objeto es **MANTENIMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.**

**ARTICULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

9





Universidad  
del Cauca

Rectoría

2.5.90

Continuación de la resolución N° 205 - 06 MAR 2017

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	08 de marzo de 2017	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Observaciones al pliego de condiciones	Del 08 de marzo de 2017 hasta las 10:00 am del día 13 de marzo de 2017	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa. correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
Respuestas a las observaciones al pliego	14 de marzo de 2017	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación.	Hasta las 09:00 am del día 16 de marzo de 2017	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa.
Audiencia pública de adjudicación	16 de marzo de 2017 a las 09:30 am	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa.
Presentación de observaciones a los informes de evaluación	Hasta las 05:00 pm del día 16 de marzo de 2017	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa.
Respuesta a las observaciones y Adjudicación	17 de marzo de 2017	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa.

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los:

06 MAR 2017

YANETH NOGUERA RAMOS  
Rectora Delegataria

9

Claustro de Santo Domingo, Calle 5ª No 4- 70  
Popayán – Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Ext. 1250  
Telefax 8209911  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

SEDESOP 8209910 by 0617



NTCGP 1000 OP CER45933

NTCGP 1000 OP CER45933

ISO 9001-SC-CEI459022

Iconet CU-SC-CEI459022

#712